

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6868 *Resolución de 19 de junio de 2020, del Ayuntamiento de El Barco de Ávila (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 117, de 19 de junio de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 122, de 19 de junio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Encargado de Obras y Servicios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila», en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Barco de Ávila, <https://elbarcodeavila.sedelectronica.es/info.0>, y en el tablón de anuncios de la Corporación.

El Barco de Ávila, 19 de junio de 2020.–El Alcalde, Víctor Morugij Sintschillo.